



La ironía es evidente. El joven Pablo Gómez que creció al amparo del sistema proporcional podría convertirse en su sepulturero.



**CARLOS A.
PÉREZ RICART**
@perezricart

Pablo Gómez Álvarez

Pablo Gómez Álvarez tenía 32 años cuando fue electo diputado federal por el Partido Comunista Mexicano.

Corría 1979. Aquellas elecciones marcaron el estreno de la reforma política de 1977, hasta entonces –y quizás todavía– la más trascendental en la historia democrática del país. Por primera vez, la Cámara de Diputados se integró por 400 curules: 300 por mayoría relativa y 100 por representación proporcional.

Los comunistas obtuvieron apenas el 5.1% de los votos. No ganaron un solo distrito, pero accedieron a 23 curules. Por primera vez en tres décadas, la izquierda mexicana pudo entrar al juego institucional sin tener que someterse a reglas pensadas para mantenerla fuera. Su propaganda fue legalizada, sus partidos financiados por el Estado y sus ideas salieron de las sombras.

El joven Pablo Gómez Álvarez fue uno de los beneficiarios más visibles y persistentes de aquella apertura. Su generación es la del 68, pero también la del 77.

Tras su (primer) paso por la Cámara, Gómez Álvarez asumió la secretaría ge-

neral del recién fundado Partido Socialista Unificado de México, una de las tantas formaciones que emergieron al amparo de la reforma de 1977. En las elecciones de 1982, con Arnoldo Martínez Verdugo como candidato presidencial, el PSUM obtuvo el 3.5% de la votación nacional. Fue suficiente para colocar 17 diputados federales, todos por la vía plurinominal.

En 1988, Gómez regresó a la Cámara de Diputados. Otra vez sin ganar en las urnas, esta vez postulado por el Partido Mexicano Socialista. Para entonces, el número de curules se había incrementado a 500. El PMS obtuvo 22 escaños, todos mediante representación proporcional.

El ya no tan joven Gómez Álvarez sumaba ya dos legislaturas federales sin haber ganado nunca una elección. Así funcionaba –y debía funcionar– la democracia: no solo para consagrar mayorías, sino para compensar las reglas amañadas de un sistema diseñado para excluir.

En 1991, Gómez Álvarez volvió a beneficiarse de una de las cláusulas más decisivas de la reforma del 77: la extensión del principio de representación pro-

porcional a congresos locales y ayuntamientos. Ahora bajo las siglas del PRD, se integró a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En aquellos comicios, el sol azteca obtuvo apenas el 11% de los votos. Con todo, fue suficiente para colocar seis representantes. Uno de ellos fue, una vez más –y otra vez sin mayoría–, Pablo Gómez Álvarez.

Nada fue un regalo del régimen. Fue el resultado de una conquista arrancada a pulso, tras años de exclusión, represión y resistencia.

Justamente por eso, por el origen y el costo de esa conquista, resulta necesario examinar con seriedad el rumbo que ha tomado. Con el paso del tiempo, el sistema de representación proporcional ha perdido credibilidad. Se convirtió en coto de élites partidistas y premio a la disciplina. Es legítimo, entonces, revisar sus reglas. Los sistemas democráticos están obligados a adaptarse.

Lo que no resulta legítimo es transformarlos para restringir su potencial pluralista. Lo que no es éticamente defendible es revertir su sentido original para cerrar lo que antes se había abierto.

La tentación es mucha. El poder llama.

Es de reconocer que la iniciativa de reforma electoral presentada en 2022 por el propio Gómez Álvarez tenía un mérito técnico: proponer la instauración de una proporcionalidad pura, en la que los escaños se asignaran de forma estrictamente proporcional al número de votos. Era una idea razonable. Sin embargo, llegaba acompañada de propuestas profundamente regresivas: eliminación del financiamiento ordinario a los partidos y la elección popular de consejeros del INE.

Hoy, una nueva comisión presidencial se prepara para discutir una reforma aún más ambiciosa. Su coordinador, otra vez, será Pablo Gómez Álvarez. Entre las propuestas ya anticipadas figura la eliminación de los diputados plurinominales. Lo que no está nada claro es con qué sistema se pretende sustituirlos –ni qué garantías ofrecerá para preservar la pluralidad.

La ironía es evidente. El joven de 32 años que creció al amparo del sistema proporcional podría convertirse en su sepulturero.

...

La izquierda se juega mucho en este debate. No solo su futuro; también su pasado.

Está en juego la legitimidad de sus antiguas demandas, la consistencia de su memoria y la fidelidad a sus muertos.

Cambiar las reglas no es, en sí mismo, ilegítimo. Lo es cuando se hace a costa de principios que alguna vez se defendieron con la vida.